

EL DÍA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla—Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Pedro Pombo Fernández

QUE FALLECIÓ EN PALENCIA

el día 17 de Marzo de 1914

D.E.P.

Sus hijos don Florentino y doña María Pombo y Pombo; hijos políticos doña Teresa Romero Robledo y Zulueta y don Angel Pulido Martín; nietos, hermanos, políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encender a Dios el alma del finado, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

Todos los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 17 por el alma de dicho señor en cualquiera de las cinco parroquias de esta ciudad, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

CUESTA CEINOS

— MEDICO-DENTISTA —

Major pral., 94, 2.^o, Izquierda;

GAFAS Y LENTES

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados, con gran exactitud, a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la preabicia, miopia, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EUROA, óptico, Major pral., 89, Oficina y Pizzería.

HERNIAS Vientres voluminosos.—Desencos de matriz.—Deformidades.—Bordos.—Tratamientos sin operar.

D. J. Gómez, Montaña, 58, principal.

En Valladolid, de 21 a 1 el segundo viernes de cada mes. Hotel Españo.

ANASTASIO MANUA

Guillermo Navarro

— Sucesor de Ibañez —

DR. DENTISTA

Major pral., 85, PALENCIA.—Teléfono núm. 112

CORREO DE MADRID

Dr. Director de El Día

La huelga general de Córdoba ha terminado de una manera muy curiosa. ¿Por el acuerdo de las clases mercantiles en relación con la cuestión de las subsistencias? ¿Por la concesión de algunas ventajas profesionales a los obreros de tal o cual oficio? ¿Por acometerse obras de iniciativa pública y privada que aseguren al jornal a cuantos lo hubieren necesitado? No, sino porque se ha accedido a la condición «esa que nos» que los huelguistas habían formulado; porque se ha puesto en libertad a los agitadores que fueron detenidos hace unos días.

Eso da idea clarísima de la fiscalidad de todo este movimiento. Para cuando llegue el momento de plantear el que se estima definitivo, en toda la extensión y con toda la amplitud que requiere el fin que se persigue, es menester que las masas estén convencidas de la impunidad del desorden y de la perturbación y por esto, importaba en la huelga, más que nada, la liberación de aquellos, precisos, y al conseguirla, se la dispensase a la ciudad de Córdoba y a unos cuantos pueblos de su provincia, el favor de la paz, y los telegramas dicen que se preparan manifestaciones de entusiasmo por el término feliz de la pesadilla.

Es decir, que si los Gobiernos han de inspirarse en los deseos del pueblo, hay que convejer que respecto del de Córdoba ha acertado quien haya dispuesto aquella medida.

Pues eso es más significativo lo ocurrido en Barcelona. En la «caza del zorro» organizada cuidadosamente por aquellos sindicalistas, han econtrado ya la muerte unas cuantas docenas de patronos, de contramaestres y capataces y de simples obreros. La población laboriosa de la gran ciudad estaba terrorizada por la impunidad de todo eso. Se cuentan, con palos y sefiales, episódicos ataques de la peligrosa, y que muestran la extensión de aquél terror.

Una industria de los más sonados en estos últimos tiempos, tuvo una contienda con una clase de los obreros a su servicio. Los demás le declararon el boicot, y hoy en una, mañana en otra de sus empresas, no le dejaba vivir. Al mismo tiempo movían sobre él y sobre las personas de su familia los anónimos amenazadores... El hombre vacío y desfallecido que deseaba poner término a

aquélllo... Se le ordenó que estuviera a tal hora en tal sitio y que obedeciera cuantas indicaciones se le hicieran, y llegaría a la solución...

Se le recogió en el sitio, indicado, se le hizo subir a un coche, se le vendaron los ojos, y el coche partió a galope. El hombre no sabe dónde le llevaron, ni por dónde. Lo cierto es que cuando se le quitó la venda estaba en una habitación, rodeado de enmascarados. Allí se le dijo lo que se exigió de él por la paz. Lo suscribió todo, y con arreglo al mismo ceremonial, lo restituyeron al punto donde lo habían recogido...

Pues bien; es llega ayer, por fin, a examinar elante de los tribunales uno de los casos de aquéllos asesinatos, y los testigos de cargo desvanecean sus declaraciones del sumario... El presidente del tribunal los excita a cumplir con su deber, desacreditándose de amenazas, jugándose la vida, si es preciso, por el orden social, y ellos ratifican la rectificación, y los cargos se desvanecen, y los querellantes retiran sus acusaciones, y se deja aislado y aislado al fiscal acusador. ¡Ese es el ambiente social; ese es el apoyo de opinión que se brinda a la actuación del Poder público! Lo de Barcelona es análogo a lo de Córdoba.

Reconocemos que ha de ser muy triste y muy duro para los gobernantes el encontrarse de tal modo desamparados de la existencia popular; pero afirmamos nuestra convicción de que, así y todo, y a pesar de eso, hay que actuar en defensa del orden social, aunque parezca que a la sociedad no le importa. Porque hay que apreciar en este abandono la providencial excepción de muchas y muy inveteradas desdías de ese mismo Poder público. Es el quien tiene la culpa de no encontrar a la ciudadanía cuando le hace falta; y así como la ha suplido cuando le ha convenido y para lo que le ha convenido, justo y necesario es que la sustituya también ahora, aunque sea para defenderla contra ella misma.

Madrid 14 — III — 1919.

Comentarios políticos

...pero no hay que dormirse en los laureles.

No sabemos lo que habrá pasado en Sevilla, pero en España entera ha causado emoción grande la incautación de esas enormes cantidades de artículos de primera necesidad que le fueron ocupados a uno de los preceres más adinerados de aquella capital andaluza, quien aparece en entredicho como enemigo de la salud pública.

«Será posible que en España pasemos de una vez del cacareado verbalismo a la acción energética y justiciera?

La prensa sin distinción de matiz político que reclamó la gestión de esos modestos funcionarios que recientemente nombró el Estado como inspectores de Abastecimientos en la provincia de Sevilla. Un diario madrileño propone que, para que el fervor público pueda acompañar en su gestión a esos funcionarios, haga el ministerio de Abastecimientos públicos los nombres, edad, empleo y sueldo de los inspectores que hayan salido para las 49 provincias españolas; y que anuncie un premio extraordinario en metálico y un diploma de honor para el delegado que descubra mayor número y valoraciones más altas de ocultaciones y acaparamientos.

La idea nos parece excelente y creemos que encontrará buena acogida en nuestros actuales gobernantes. Refiriéndose al caso del señor Sánchez Dalp, no se recataba el Presidente del Consejo de Instrucción en sus últimas manifestaciones, hechas a los periodistas.

La Ley—dice Romanones—se cumplirá de una manera absoluta, porque en estos asuntos de subsistencias no cabe sospechar la libertad de confianza. He dirigido una circular a los gobernadores civiles excitando su celo para que presten a los inspectores de Abastecimientos el apoyo más eficaz en el ejercicio de sus funciones. No quiero que se concrete la campaña al sólo caso de Sevilla, sino que se repita en todos los puntos donde haya ocultación.

El Gobierno está dispuesto a aplicar con igualdad absoluta las medidas que ha dictado, y puede todo el mundo darse por prevenido. No se irá de un decreto más, sino de una disposición que se hará cumplir al pie de la letra.

Hacemos al conde de Romanones la justicia de creer en la sinceridad de sus propósitos, y queremos que no se quieran en los laureles los que secundando los nobles impulsos de la opinión en masa, parezca que emplean a realizar algo proverioso en bien de la regeneración.

Punto de suscripción

Dirección, Redacción

Administración

MAYOR PRAL., 73

TELÉFONO NÚM.

cierre y engrandecimiento de España, de que estos bien necesitados.

El castigo de ese prócer sevillano y el de todos los agiotistas del hambre nacional dará muy pronto sus frutos; ya parece que han empezado a darlos, pues según las noticias que se reciben de muchas provincias se ha iniciado un apresuramiento de almacenes que van presentando declaraciones juradas en las que consignan cantidades de cereales y otros artículos de primera necesidad que están dada por un olvido voluntario no hicieron constar en las estadísticas de previsión del Gobierno para el abastecimiento nacional.

MAXIMO GIM

PÁGINA AGRÍCOLA

La esparraca planta forrajera de secano

Los enormes precios que alcanzan las carnes en todo el mundo aconsejan a los agricultores el aumento de la ganadería y para que este aumento sea económica y fácil, es de todo punto indispensable que existan en sus fincas el cultivo forrajero.

No hay que creer que sólo podrán obtener grandes cantidades de forrajes en suelos de regadío o frescos y fértiles. Si bien estos permiten el cultivo de plantas forrajeras de gran producción, como la alfalfa, trébol, etc., también en suelos pobres, secos, calizos, se dan y prosperan vegetales de gran utilidad en la alimentación del ganado, como la esparraca o pipirigallo.

Para que se vea qué cantidad de heno o hierba seca se puede obtener de este cultivo, cuando se leva y abona bien la tierra, citaremos una experiencia interesante llevada a cabo por la Granja Agrícola de Pamplona hace algunos años.

Se trataba de un campo del término de Pamplona, cascaloso, bastante pobre y de secano, si bien relativamente fresco.

El verano de 1907 se dió una profunda labor preparatoria y algunos días se aplicó una fuerte dosis de abono fosfórico, equivalente por hectárea a 800 kilogramos de superfosfato y 550 kilogramos de cloruro potásico. La siembra se hizo en la primera decena de Abril y la cosecha obtenida fué la siguiente por hectáreas:

Año 1908. Muy pequeña; anual 500 kg.

1909 2 cortes. 8985 kgs. de heno

1910 » » 10.690 » »

1911 » » 6.754 » »

Tan enorme producción fué debida en gran parte a la buena labor que se dio y a la elevada cantidad de fertilizantes aplicados, los cuales sirvieron para tres años.

Por esto los labradores que se declaran a cultivar esparraca, no deben escatimar gastos necesarios, ya que las cosechas las pagan con creces.

Valladolid-Colegio de San José

Nueva Revista

Hemos recibido el primer número de «Valle de León», revista dirigida por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de San José de Valladolid. Colaboran en ella los profesores, antiguos y actuales colegiales de dicho Centro.

Su fin: Ella nos lo dice en la presentación: Ser reflejo de la vida religiosa intelectual y moral de las entidades que integran el Colegio. Esto es: profesores, antiguos alumnos y actuales.

Con esto la materia de colaboración está detallada. Lo que sus antiguos alumnos han hecho, hacen o proyectan.

Vida palpitante del Colegio, ostensible en los actos de los que en él viven, con sus clases, juegos, Academias, conferencias, conciertos, Lecciones de acción social, misión y religiosa. Lección histórica, literaria, geográfica y científica. Entre los artículos de esta última se ve la firma del presidente de la Academia de Ciencias del Colegio.

Gaspar Arroyo, aventajadísimo joven palentino. Siguen una serie de concursos literarios, en la que tanto los actuales colegiales como los antiguos, tomarán parte con opción a premios artísticos y cierra la revista su articulado con la sección informativa de otros Colegios de la Compañía de Jesús y el anuncio de la fundación en el de San José de Valladolid, de dos becas para alumnos externos.

Toda la Revista, desde la portada, artístico trabajo de Padrero; la presentación de la publicación en delicada poesía; la materia fija y la ilustración exquisita de fotografías de alumnos que por el Colegio pasaron y de los que en éste, las caricaturas caprichosas y

LAS SUBSISTENCIAS

Los harineros frente al pueblo

admirablemente ejecutadas por el exalumno señor Morsas, merecen encomio sincero y entusiasta.

Su vida sea larga, aliento y transparencia de la labor jamás decadente de los hijos de Ignacio de Loyola.

Detalle simpático

Entre las notas alegres que en todas las páginas de la sección de actuales alumnos publican, se percibe un sonido de tristeza, que en tiempos como los nuestros tiene algo de llamada vigorosa, señalando el puente a las distancias al parecer imposibles de salvar entre el que posee y el que sin tener nada trabaja.

Un obrero ejemplar de leales, que durante 37 años sirve al Colegio llamado por Dios a su seno, tiene sitio de predilección, que el cariño de todos le depara en su Revista, haciendo alternar la fotografía de la rugosa fez del rostro de 69 años con la teria y delicada de la juventud que vive, dedicándole sentido artístico necrológico.

Academias militares

La «Gaceta» ha publicado una Real orden circular anunciando la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se proveerán en concurso 600 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 125 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 20 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo próximo, en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias; verificándose el concurso con acuerdo a las reglas, programas y anexos que se insertan.

Los Exploradores de España

Orden para mañana domingo
16 de Marzo

Formarán los exploradores en el Club, a las nueve en punto de la mañana, saliendo seguidamente al Monte de Palencia y acampando en el «Pozo del pasiego», donde una vez instalados campamentos, se dedicarán a realizar la plantación del arbol en aquél término.

Deben acudir a la hora arriba expresada, de uniforme, equipo completo y comida, siendo obsequiados con una merienda.

Palencia 15 de Marzo de 1919.—
El jefe de exploradores, Manuel Díaz-Caneja.

BOLETÍN RELIGIOSO

San Ciríaco y San Julián, mr.
II Domingo de Cuaresma.

Cultos

La Misa y abstención de trabajo prohíbe obligan bajo pecado mortal.

En la S. I. Catedral, a las nueve y media, Misas solemnes y sermones que predicará el señor Magistrado.

En la capilla de las Religiosas Escrivanas, Exposición de S. D. M. todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las once de la tarde, en que se reservará.

Todos los días labores habrá Misa a las siete y a las echo y media, y los demás días y fiestas, a las siete y a las nueve.

En San Miguel continúan los Siete Domingos a San José: Misa de Comunión a las echo, a las diez Misa parroquial con explicación del Santo Evangelio; de doce a una catequesis y preparación para los niños de primera Comunión; a las cuatro de la tarde Rosario, Novena a San José y plática catequística para adultos.

En la Misa de once habrá explicación de doctrina.

En Nuestra Señora de la Calle, Misas rezadas desde las seis y media; a las ocho Misa de Comunión para los hermanos de la venerable Orden Tercera del Carmen, haciendo en ella el ejercicio de los Siete Domingos de San Joé; a las nueve Misa parroquial; a las once, rezada, con pláticas doctrinales, que dirá el sacerdote cura y a las once y media, catequesis para niños.

Por la tarde a las cinco y media, ejercicio mensual de la V. O. T. del Carmen, con exposición, estación, Rosario, plática y Rosario; después procesión por el interior de la iglesia y Salve popular cantada.

En San Lázaro, a las diez, Misa y homilía; a las doce, Misa con explicación de doctrina.

Por la tarde, a las tres y media, plática y Viacrucis.

En la iglesia de la Compañía de Jesús, la Asociación de Hijas de María celebra su función mensual; la Comunión general será en la Misa de las siete y media y el ejercicio de la tarde tendrá lugar al oscurecer, comenzando con la Exposición de S. D. M., a la que seguirá la estación, Santo Rosario, sermon y Reserva.

Santos del lunes

San José de Arimatea y Santa Gertrudis. Ayuno para los que no tengan Bula.

Cultos

En las Escravas tendrán lugar los cultos acostumbrados.

En la Iglesia conventual de Santa Clara se celebra la solemne función de San Pascual Bayón.

A las seis de la tarde habrá Exposición, Corona y Meditación, terminando con la Reserva.

Asistirán socios de la Vela Nocturna. En San Miguel, Rosario y plática catequística al anochecer y Novena a San José. En San Lázaro, al anochecer, después del Rosario, ejercicio de la Buena Muerte.

En la V. O. T. Ejercicios al anochecer. En Santa Marina, pláticas.

El gobernador civil señor Testor, convencido de la urgente necesidad de solucionar los problemas de subsistencias, en evitación de que el pueblo se proporcione por sí mismo otras soluciones más contundentes, convocó a una reunión donde fueron nombradas comisiones especiales, una de las cuales, la de la carne, cumplió inmediatamente su cometido.

Otra de las comisiones especiales, formada para tratar de rebajar el precio del pan, nado ha podido realizar, a causa de la incalificable actitud de los fabricantes de harina, quienes no quieren ver que el pueblo tiene hambre y que las circunstancias son de sacrificio para todos. Pero ellos no sólo no quieren sacrificar, sino que se niegan también a reducir en una pequeñísima cantidad sus considerables ganancias.

Allí ellos con su conducta, que al julicio de la ciudad entera y principalmente de las clases deseadas sometemos; pero no olviden que el hambre es mala consejera y que ahora se trata del hambre de los obreros.

A fin de que la opinión conozca la actitud de todos, vamos a relatar minuciosamente y documentalmente las gestiones realizadas.

El jueves pasado el concejal don Matías Peñalba citó, para las seis de la tarde, a una reunión de la Comisión.

Concurrieron, además del señor Peñalba, los señores don Isidoro Diéguez, don Luis Brejel, don Silvino Vélez, don Mauro Cardo y don Alfredo R. y Antiguedad.

El presidente del Sindicato harinero, que estaba citado oportunamente, no concurreció hasta pasada una hora y después de enviarle un recado comunicatorio.

Reunidos todos, el señor Peñalba hizo presente la absoluta necesidad de que harineros y panaderos aduzcas sus beneficios, a fin de conjurar el problema del pan.

Los señores Brejel y Vélez, inmediatamente, y con un altruismo que merece el elogio de todos los palentinos, manifestaron que el gremio de panaderos, apesar de facultarles la Ley para vender a igual precio el kilo de pan que al que ferga la harina, en obsequio al pueblo y comprendiendo que es preciso sacrificarse todos, estaban dispuestos a vender el pan tres céntimos más barato.

La Comisión, después de agradecer la presencia del presidente del Sindicato harinero, que concretara la baja que los harineros estaban dispuestos a hacer.

Dicho señor presidente contestó que no podía responder sin consultar con los fabricantes.

En vista de ello se suspendió la reunión para concluirla ayer a la una de la tarde.

Hizose así, concurriendo los mismos señores.

El presidente del Sindicato harinero dijo que venderían la harina a 59 pesetas los cien kilos, siempre que el gobernador se incautase del trigo, y que esa incautación la realizase en otras provincias, no en la nuestra.

Esto, pueblo de Palencia, necesita un comentario, para que se vea hasta dónde llega la codicia de los harineros.

Cediéndoles trigo incautado, el gobernador lo compraría a 44 pesetas, que es lo marcado por la Ley. Añadiendo a esas 44 pesetas unas 2 de gasto, resultaría a 46, con lo cual y cediendo los fabricantes la harina a 59, ganarían 13 pesetas de margen; es decir, que en vez de hacer un sacrificio, realizaban un enorme negocio.

La condición de que la incautación se realice en otra provincia, la ponen a fin de hacer la competencia a los labradores de la provincia y realizar así otro gran negocio.

¿Es tolerable esto? ¿Puede el pueblo, este pueblo pacífico a quien tanto se provoca, consentir que su necesidad y su hambre sirva de tapadera para negocios considerable?

De tal gravedad era la propuesta que la Comisión pidió a panaderos y harineros que llevaran por escrito sus condiciones a una reunión que a las seis de la tarde tendría lugar.

Y ayer, a las seis, volvió a reunirse. El señor Brejel, llevó la siguiente carta:

«Señor don Matías Peñalba, presidente de la Junta municipal de Abastecimiento de trigos, harinas y pan.

Muy señor nuestro: Como presidente y secretario del gremio de panaderos de Palencia, ponemos en conocimiento de usted, para que lo haga constar a la Junta que tan dignamente preside, que entendiendo que el momento actual debe ser de sacrificio para todos, limitando todo lo posible el beneficio industrial, a fin de que no se haga imposible la vida a las clases trabajadoras y teniendo esto en cuenta, a pesar de estar autorizados por la ley de tasa para vender el pan al mismo precio que nos cuesten las harinas que se fabriquen, ofrecemos verdadero en las panaderías de esta ciudad, tres céntimos menos en kilo que nos cuesten las harinas, siempre que sean servidas en las condiciones establecidas ya en la plaza.

Hacemos constar que este ofrecimiento subsistirá mientras duren las difíciles circunstancias actuales de excesivo encarecimiento, pues en las normales no hemos de seguir haciendo el sacrificio que esto supone.

De usted atentos. a. a. q. e. s. m.

Luis Brejel y Silvino Vélez.

Los harineros enviaron la siguiente carta:

«Sr. D. Matías Peñalba.

Muy señor mío: En contestación a las manifestaciones hechas en nuestra reunión de ayer en el Excmo. Ayuntamiento, debo significarle lo siguiente:

Que el Sindicato provincial de fabricantes de harinas está dispuesto a ceder toda la cantidad de harina que sea precisa con el margen o sobreprecio de 11 pesetas en cien kilos de harina.

Por tanto, facilitando a este Sindicato trigo del llamado candela de Castilla, clase corriente buena, a 48 pesetas los cien kilos, se facilitará harina única al precio de 59 pesetas los cien kilos.

Lo que traslado a usted para su conocimiento. —El presidente.»

Fijese el pueblo. Los harineros no hacen sacrificio alguno; es más, para cumplir la Ley, para vender con el máximo de ganancia que la Ley les autoriza, exigen que se les facilite trigo.

Eso es una furia sangrienta, que constituye una provocación.

La Comisión redactó el siguiente informe que ya elevó al señor gobernador:

«Reunida en la tarde de ayer la Comisión nombrada, a fin de proponer a la Junta de Subsistencias la tasa de primeras materias para la fabricación del pan, así como la de este artículo, con los representantes de los gremios interesados, se planteó la necesidad de que, por unos y otros, se sometiera el interés privado a una disminución de los provechos obtenidos en la última época, a fin de conseguir la máxima baja posible, en el precio del pan.

El presidente del gremio de panaderos se apresuró a hacer, verbalmente, la manifestación de que aunque la Ley les consiente cobrar el pan al mismo precio del de la harina, estaban dispuestos a percibir tres céntimos menos en kilo de pan, que el coste de la misma unidad de harina.

El presidente del Sindicato de harineros, ante los requerimientos de los reunidos para que por dicha colectividad se hiciera un ofrecimiento análogo, limitando en alguna cantidad el margen de 11 pesetas de diferencia entre la tasa del trigo y de la harina, quedó archivada.

En ella manifiesta don Mariano Riquelme, en nombre de todos los harineros, que los requerimientos de los reunidos para que dicha colectividad se hiciera un ofrecimiento análogo, limitando en alguna cantidad el margen de 11 pesetas de diferencia entre la tasa del trigo y de la harina, quedó archivada.

En la manifestación de don Mariano Riquelme, en nombre de todos los harineros, ante los requerimientos de los reunidos para que dicha colectividad se hiciera un ofrecimiento análogo, limitando en alguna cantidad el margen de 11 pesetas de diferencia entre la tasa del trigo y de la harina, quedó archivada.

En consecuencia y estimando la Comisión que dados los notorios y elevados beneficios que la fabricación de harinas ha rendido en los últimos años, la diferencia de once pesetas por cien kilos de harina con relación al precio del trigo es un margen excesivo; propone a la Junta provincial de Subsistencias que se señale como margen diferencial el de once pesetas en cien kilos sobre la tasa del trigo; medida con la cual se podrá obtener teniendo en cuenta la oferta de los panaderos, una bala de cien céntimos como mínimo en kilo de pan, baja que podrá ser mayor si se llega a la incautación de trigo a falta de venta voluntaria por la diferencia que va de cuarenta y cuatro pesetas los cien kilos precio del trigo incautado, a la tasa del mismo artículo y unidad, que es de cuarenta y ocho pesetas en venta voluntaria.

La Junta con su mayor ilustración acordará lo que estime procedente.

Palencia 14 de Marzo de 1919.—Matías Peñalba, Isidoro Diéguez, Mauro Cardo, Alfredo R. y Antiguedad.

Ahora, y para finalizar, esperamos la actitud del gobernador.

El sabrá meter en cintura a los que no se compadecen del hambre del pueblo.

BOLETÍN LOCAL

Geneleste musical

Programa de las obras que mañana ejecutará la banda municipal, si el tiempo lo permite, en la calle Mayor, a las 11:30 de la mañana:

«Cruceiro do Sul, pasodoble, Silva.

«La cantina, po k., Juarranz.

«Guillermo Tell, baillyoles, Rossini.

«La Monstra, masurka, Japonesa, Gauna.

«El Gato Montés, pasodoble, (primera vez), Penella.

Memoranda

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Macimientos: Clementina Peñalba Velasco, hija de Emilio y Amalia, Colón, 37; Crescencio Gil Sedano, de Zoilo y Laurentina, J. Cañalejas, 18.

La comisión especial nombrada para tasar el precio de los artículos de marines, ha celebrado varias reuniones llevando muy adelantados los trabajos que quedarán definitivamente terminados en una próxima reunión.

Oportunamente detallaremos su g

rio a a s en

cide San

tin aco

ha ins

pro

de

re

191

Co

pla

cuy

pro

de

re

191

del

que

pro

de

re

191

del

que

</div

Neoréologos

El lunes cumple el quinto aniversario del fallecimiento del respetable señor don Pedro Pombo Fernández.

Elevamos con tal motivo una plegaria por el eterno descanso de su alma y a sus hijos hacemos presente nuestro sentimiento.

—En Villaverde de Micales ha fallecido, a los 55 años y confortado con los Santos Sacramentos, don Gerardo Martín Pérez.

A su desconsolada esposa e hijos, acompañamos en el justo dolor que les ha producido la desgracia.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Fuentes de Nava.

El Ayuntamiento de Carrion de los Condes cita a los mozos del actual reemplazo Eusebio Muñoz y Toribio Medina, cuyo paradero se ignora y a quienes se instruye expediente de prófugos.

El señor delegado de Hacienda, a propuesta de la Administración, envía al «Boletín Oficial» con carácter urgente una circular ordenando a los Ayuntamientos acogidos a los beneficios del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, remitir a la Administración, antes del día 31 del actual, una certificación en que se haga constar que tienen concedidos los reparos para el año 1919.

Recordamos al mismo tiempo a los Ayuntamientos no acogidos a dicha ley, la circular de esta Administración publicada en el «Boletín» del 3 del actual, relativa a la remisión de reparos, para su aprobación, que deben cumplimentar lo antes posible en evitación de perjuicios.

Después de una dolencia grave de curso febril, sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y de las fuerzas; en estas circunstancias es muy fácil una recidiva de los enfermos, blesa por intemperanias o por el estado precario del organismo. El Jarabe de Hipofosfatos Salud, es una panacea que reanima al convaleciente, desperta el apetito, suministra fuerzas y devuelve a la sangre y los tejidos la toxicidad perdida en la enfermedad. Usado aprobado por la Real Academia de Medicina; 39 años de crecientes éxitos. Como con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares fijese el comprador si en la etiqueta exíguo del frasco se lee con tinta roja Hipofosfatos Salud.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche, a las 6'45 y a las diez, se pondrá en escena la preciosa obra de enorme éxito, «La reina madre o el país de las bombas».

Mañana, a las cuatro de la tarde, habrá sección infantil, con gran rebaja de precios, poniéndose la misma obra que hoy.

A las 6'45 se representará mañana el drama en cuatro actos «Los evenementos o el corredor de la muerte», obra llena de trágicas incidencias y también de gran éxito.

Dicha obra será representada mañana en la última función.

OSORNO

Gran feria de toda clase de ganados titulada «San Gabriel Arcángel», los días 16, 17 y 18 de Marzo actual.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle Juan de Mena, 28, 1º — Madrid

Hernias (quebraduras) aún las más antiguas y violentosas, incluso las eventraciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, riñones y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen para caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tubos laterales de acero, con pie de cancho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes sueltos imitan los movimientos del sistema natural. CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en PALENCIA por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Central Hotel Continental, fijamente el día 8 de cada año de estos meses de MAYO, Julio, Septiembre y Noviembre.

Se necesita

Un oficial de barbería, a medias o como

dicho Alfonso Antonio Calvo, en Villada,

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

VARIAS NOTICIAS

Madrid, 15

Gallardia alemana

Telegrafian de Ferrol que en la tarde de ayer intentó fugarse del puerto el submarino alemán «U 56», que estaba preparado para pasar a poder de los aliados.

Al enterarse las autoridades de la marcha del sumergible, dispusieron que varios torpederos salieran en su persecución.

Entonces los tripulantes del buque abrieron las válvulas de éste, hundiéndole.

Los marinos alemanes fueron hechos prisioneros.

La jornada de ocho horas

Hoy firmará el Rey el decreto implantando la jornada de ocho horas para los obreros del ramo de construcción en toda España.

En el mismo decreto se mencionan las determinaciones que se adoptarán en tiempo oportuno con relación al aumento de jornadas.

Desórdenes

En el pueblo de Luque (Córdoba) donde se encontraban en huelga 100 obreros del campo, se han registrado sangrientas coacciones.

Los huelguistas entraron armados en el pueblo y agradijeron a la guardia civil, que tuvo que defendérse dando varias cargas.

Han resultado dos guardias heridos y dos paisanos muertos.

Más vale así

Anoche circularon rumores sobre la posibilidad de una huelga general ferroviaria en Barcelona.

Afortunadamente no se confirmaron los rumores.

Artículo comentado

«La Correspondencia Militar» publica un artículo diciendo que dado el estado de descomposición en que se encuentra España, es necesario aumentar los efectivos de la guardia civil y reducir las del Cuerpo de Seguridad, por resultar innútil. Y termina con la siguiente frase:

Se necesita una dirección energética propia de un Cisneros o un Narváez.

Las tarifas ferroviarias

Ha visitado al ministro de Fomento una representación del comité ejecutivo de la Asamblea celebrada en Zaragoza para protestar contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

El marqués de Cortina indicó a los comisionados de que por mediación de las Cámaras de Comercio se solicite concretamente la anulación de cuantas disposiciones ocasionan perjuicios a la industria y al comercio.

Los comisionados entregaron las siguientes conclusiones:

Nombramiento de una comisión que estudie la unificación de tarifas por tonelada y kilómetro.

Rápida publicación del reglamento de interventores de ferrocarriles.

Creación de un tribunal arbitral para resolver las reclamaciones de las Cámaras de Comercio.

Deregulación paulatina de las disposiciones sobre ferrocarriles posteriores a 1916.

ÚLTIMA HORA

Madrid 14

Comentarios políticos

Sa confirmaron las gestiones que desde hace tiempo se vienen haciendo para lograr la unión de las diferentes fracciones liberales.

En los círculos políticos se da como seguro que el conde de Romanones cuenta con el decreto de disolución de Cortes, el cual será publicado en tiempo oportuno.

Sabe perfectamente el Gobierno que estas Cortes son un obstáculo para toda obra beneficiosa al país, razón por la que se ha visto obligado a legislar por decreto.

Unicamente deseas el conde, que antes de que se disuelvan las Cortes estén unidas las tres ramas del partido liberal, y a esto tienden los trabajos.

De todos modos, es creencia general que para el mes de Abril el Parlamento estará disuelto.

Condenado a muerte

Telegrafian de París que ayer tarde terminó la vista del proceso seguido al autor del atentado contra Mr. Clemenceau.

El agresor ha sido condenado a muerte.

El director de Seguridad

El general La Barrera ha desmentido que haya dimитido el cargo de director de Seguridad.

Incautaciones

En Sevilla siguen llevándose a cabo incautaciones de trigo, maíz, avena y garbanzos.

El vecindario aplaude estas medidas.

La autonomía

«El Imparcial» acoge en su número de hoy el rumor de que el Gobierno, aprovechando la situación actual, se propone conceder por decreto la autonomía.

Tranquilidad

En Barcelona y Córdoba, según los informes oficiales, reina tranquilidad.

Consejo

Probablemente mañana se celebra el Consejo de ministros en la Presidencia.

Un decreto

El Rey ha firmado hoy un decreto estableciendo la jornada máxima de ocho horas, para la industria del ramo de construcción en toda España.

Mañana lo publicará la «Gaceta».

Manifestación suspendida

El Gobierno ha acordado suspender la manifestación que mañana proyectaba celebrarse en Madrid.

Los ferroviarios

Firmado por 12.000 empleados de los ferrocarriles, ha sido entregado al conde de Romanones un álbum pro el mantenimiento de aumento de las tarifas ferroviarias, sin el cual no podrían subsistir los actuales sueldos que disfrutan.

A tal fin piden la concesión de un crédito por valor de 1.946.000 pesetas.

Visitas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Solicitando una indemnización

Representantes de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil visitaron al conde de Romanones, para pedirle se indemnice a los dueños de los establecimientos que fueron saqueados con motivo de los últimos sucesos.

A tal fin piden la concesión de un crédito por valor de 1.946.000 pesetas.

Nota

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

Notas

Al jefe del Gobierno han visitado en su despacho oficial una comisión de mineros de La Rioja y otra de la Unión general de Trabajadores, presidida ésta por Largo Caballero.

En Andalucía

La agitación obrera en la región andaluza no ha desaparecido.

Invitación

El conde de Romanones invitó a cenar hoy en su domicilio al presidente del Gobierno inglés.

PRESA ASOCIADA**LA HERNIA**

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal hermanos, de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el día 17 de Marzo en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 18 y 19 en el Hotel Imperial.

Ventura del Olmo

Compra-venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento de cupones.

Cambio de oro y billetes extranjeros.

Seguros de vida, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera Compañía en su ramo.

Grandes almacenes de quincalla, paquerería y mercería.

Huerta en renta

Se ofrece una en el campo de esta ciudad con agua abundante, casa, cuadras, establo, etc., y mucho arbolado frutal; dirigirse a la Administración de este periódico.

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

Laboratorio de análisis

